Disfobia.

(Dysphobia).

Moreno Molina, David
Universidad de Jaén (España)

Páginas 19-36

Fecha recepción: 21-10-2018
Fecha aceptación: 30-11-2018

Resumen.

En la presente investigación se categoriza el miedo, el rechazo irracional, hacia un colectivo determinado de la sociedad, como son las personas con diversidad funcional, como disfobia. Para ello, se realiza una profunda revisión histórica acerca del tratamiento hacia las personas con diversidad funcional. Asimismo, el considerable aumento de delitos de odio hacia este colectivo incita a conocer cómo las propias personas que lo padecen lo perciben. Con el objetivo de analizar las percepciones de las personas con diversidad funcional, se lleva a cabo un grupo de discusión. Así, se llega a la conclusión de que la propia sociedad tiene una serie de prejuicios estigmatizantes hacia estas personas, los cuales son, en ocasiones, la causa de la disfobia. Finalmente, debido a la problemática que presenta la disfobia y con el fin de darle una solución, en la medida de lo posible, se plantean una serie de propuestas para paliar dicho problema.

Palabras clave fobia; disfobia; rechazo; prejuicio; discapacidad; diversidad funcional

Abstract.

In this research, fear, irrational rejection, is categorized towards a collective of society, such as people with functional diversity, such as dysphobia. For this, a profound review is made on the treatment of people with functional diversity. Likewise, the considerable increase in hate crimes towards this group is related to the people who suffer what they perceive. For this, a discussion group is carried out to analyze the perceptions of people with functional diversity. Thus, it concludes that society itself has a series of stigmatizing prejudices towards people with functional diversity, which are sometimes the cause of disfobia. Finally, due to the problems presented by the dysphobia and in order to provide a solution, as far as possible, a series of proposals will be proposed to alleviate this problem.

Key words: phobia; dysphobia; rejection; prejudice; disability; functional diversity

1.-Introducción.

La presente investigación pretende, en primer lugar, aclarar el término disfobia, así como las causas que lo provocan. Existe un conflicto en la definición del término disfobia, que sí es reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia pero que, en otros medios, se recoge como rechazo hacia las personas con discapacidad, sin incluir el concepto fobia. Este rechazo o fobia hacia las personas con discapacidad, a pesar de ser la tercera causa de agresión física en España, es abordada en pocos medios, investigaciones o artículos, percibiéndose así una invisibilidad en torno a esta temática. Este hecho incita a conocer las causas y consecuencias sobre la problemática en la sociedad española y europea. El rechazo que padecen las personas con diversidad funcional da lugar a que no se sientan incluidas en la sociedad. Cabe destacar que el principal objetivo es dar a conocer este problema y darle una solución para mejorar su calidad de vida, así como hacerlas valedoras plenas de sus derechos como ciudadanos.

2.-Objetivos.

El objetivo planteado en este artículo es darle visibilidad al miedo o rechazo que se tiene hacia las personas con diversidad funcional, hecho que se ha definido como disfobia. Por ello, en primer lugar, considero oportuno aclarar el concepto disfobia y todo lo que lleva implícito.

Por otro lado, se pretende aumentar la conciencia social sobre este problema para que se actúe en consecuencia y así eliminar las actitudes negativas hacia este colectivo. Dichas actitudes, en la mayoría de los casos, están infundadas por los prejuicios que se tienen sobre este las personas con diversidad funcional, prejuicios o mitos falsos, los cuales serán desmontados a través de la presente investigación.

3.-Rechazo o disfobia.

¿Qué es realmente el rechazo hacia las personas con diversidad funcional? ¿Qué es la disfobia? Existe la duda de no saber qué término es el correcto para designar el rechazo, agresión o actitudes negativas hacia las personas con diversidad funcional, o si este hecho se ha convertido, para algunas personas, en fobia; disfobia. La realidad es que ambos conceptos, disfobia y rechazo hacia las personas con diversidad funcional, implican diferencias significativas en cuanto a sus definiciones y lo que cada una de ellas conlleva.

Por un lado, según Ronald P. Rohner (2016), el concepto de rechazo implica aquella circunstancia en la que un individuo, en este caso con diversidad funcional, es excluido de forma premeditada de una serie de relaciones sociales o ámbitos sociales por su propia condición de discapacidad. Este rechazo puede provocar efectos negativos en la persona con diversidad funcional, tales como la soledad, aislamiento social, baja autoestima, agresión, depresión, inseguridad emocional, etc. Cabe destacar que, en numerosas ocasiones, está basado en prejuicios que

provocan que la personas con diversidad funcional interioricen este rechazo y lo consideren algo implícito en su discapacidad.

Al analizar el término disfobia, se observa que consta de dos partes: por un lado "dis", que hace referencia a las personas con diversidad funcional y, por otro lado, "fobia", que es un temor intenso e irracional hacia una persona, cosa o situación. Al unir ambas palabras se forma el término disfobia, considerado miedo o temor hacia las personas con diversidad funcional, simplemente por su condición de discapacidad, mostrando un rechazo intenso que en ocasiones se convierte en agresión física hacia este colectivo de la sociedad.

Además, según los criterios diagnósticos del DSM-V, en el apartado de fobia específica se indican los ítems que se han de cumplir para considerar el término fobia, y se puede afirmar que, al rechazo hacia las personas con diversidad funcional, concretamente la fobia hacia las personas con diversidad funcional, se le asigna el termino disfobia.

Por último, a partir de ahora y a lo largo de la investigación, el miedo irracional y constante hacia las personas con diversidad funcional que en ocasiones se convierte en agresiones físicas, psicológicas y sociales hacia este colectivo se va a denominar disfobia.

4.- Antecedentes y estado actual de la investigación.

4.1.-Recorrido histórico.

En este apartado se desarrolla cómo a lo largo de la historia se ha mostrado una actitud negativa y discriminatoria hacia las personas con diversidad funcional, por el hecho de considerarlas seres imperfectos, que no deben formar parte de la sociedad.

Siguiendo a Andrea Padilla-Muñoz (2010), se comienza el recorrido histórico en la antigua Grecia (siglo IV a.C.), donde las personas con cualquier tipo de discapacidad, malformación o debilidad (conceptos con los que se etiquetaban a las personas con diversidad funcional) eran sacrificadas a los dioses.

Durante la Edad Media, persistía la ideología de la vinculación entre las personas con discapacidad intelectual con lo diabólico y demoníaco. Este hecho provocó que la Inquisición abogara por la eliminación de las mismas. Asimismo, a lo largo de la Edad Media, a las personas que padecían algún tipo de discapacidad se les responsabilizaba de las epidemias o las plagas (Andrea Padilla-Muñoz, 2010).

Como se aprecia a lo largo de la Edad Media, la conducta que se ha tenido hacia las personas con discapacidad, independientemente del origen de la misma, ha sido principalmente discriminatoria. Este comportamiento negativo se ha debido, en un principio, a causas religiosas, la encarnación de patrones diabólicos en las

personas con diversidad, la causa de las epidemias o cualquier tipo de mal que azotara a la sociedad, llegando a pensar que la solución a este problema era la eliminación de dicho colectivo.

Más tarde, durante el siglo XVI, Juan Luis Vives abogó por el trabajo y la educación como medios de rehabilitación. Posteriormente, de la mano de Pedro Ponce de León, se fomentó la educación especial y, San Juan de Dios, creó una de las primeras instituciones para personas con discapacidad en la localidad andaluza de Granada. A pesar de todos estos desarrollos, el pensamiento sobre las personas con diversidad funcional era negativo y fundamentalmente religioso, de acuerdo con Martín Lutero y Juan Calvino[1]. En los siglos XVIII y XIX, Denis Diderot realizó una serie de escritos en los que trataba las competencias/aptitudes de las personas con discapacidad visual o las primeras escuelas para "sordomudos" y otras para "ciegos". En estas escuelas se formó Louis Braille, quien desarrolló el método basado en Braille, que en 1878 se reconoció como sistema universal para enseñar a personas ciegas.

En 1884, Otto von Bismarck, canciller alemán, consagró la primera ley que reconocía los accidentes de trabajo, y se publicaron tratados de discapacidad, entre los que destaca "Diagnosis and Prognosis of Idiocy and Imbecility", de William Wetherspoon (1877), sobre discapacidad intelectual.

Aunque hay avance en la historia, aún en el siglo XIX se aprecia cómo el hecho de padecer diversidad funcional tiene una connotación peyorativa del término, describiéndolos como locos, incapaces y enajenados. Asimismo, se les consideraba personas sin juicio, sin capacidad para tomar decisiones o elegir por ellas mismas, por lo que siempre tenían que depender de otra persona.

Aun así, solo Philippe Pinel (1973) rompió una lanza a favor de las personas con diversidad funcional a través de la creación de hospitales, lugar en el que normalmente residían estas personas, propugnando su liberación, es decir, que no se les atara con cadenas, sino que se les dejara libres. (Andrea Padilla-Muñoz, 2010).

En el siglo XX, en la Alemania Nazi de Adolf Hitler, se agravó la persecución y eliminación de las personas "discapacitadas" (como se les denominaba entonces) bajo la idea de considerarlas imperfectas. Esta eliminación tenía como objetivo mejorar la raza aria.

En los años 40, el Instituto para la Higiene Racial llevó a cabo la exterminación de más de 300.000 personas (debido a las dos guerras mundiales y a los conflictos bélicos de la época), por el simple hecho de tener algún tipo de diversidad funcional y ser considerados menos productivos en la sociedad (Andrea Padilla-Muñoz, 2010).

[1] Juan Antonio Ledesma (ed.), La imagen social de las personas con discapacidad (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, Ediciones Cinca, Madrid, 2008

Por ello, se afirma que la disfobia no es un problema que está surgiendo en la sociedad actual, sino que es un fenómeno existente a lo largo de la historia, y que tuvo momentos de "auge" durante la época nazi.

Por otro lado, un autor célebre como Shakespeare, en 1994, llegó a la conclusión de que la sociedad desempeña una actitud negativa con una serie de conceptos peyorativos hacia las personas con diversidad funcional, fruto de las representaciones culturales.

Jaime Vilaroig Martín, en 2012, explica el descenso del nacimiento de personas con Síndrome de Down en los últimos 20 años. Una señal del rechazo existente hacia las personas con Síndrome de Down queda latente cuando este autor publica la poca visibilidad que se le ha dado al descenso de la tasa de natalidad de este colectivo, considerándolo como "la desaparición silenciosa de las personas con Síndrome de Down". Si se toma como referencia el "Estudio Colaborativo de Malformaciones Congénitas" se puede observar cómo es la tasa de natalidad este colectivo.

	1980-1985		1986-2008		2009	
SÍNDROME DE DOWN	Nº	Por 10.000	Nº	Por 10.000	Nº	Por 10.000
	565	17,48	2.117	10,17	71	7,24

Imagen 1. Evolución de la tasa de paro. Fuente: ECEMC.

Este estudio muestra número de nacimientos por 10.000 habitantes, en el cual se puede ver un considerable descenso en los últimos 30 años. Asimismo, es relevante decir que el estudio se coge a partir de 1980, y a los 5 años, es decir en 1985, apareció la Ley sobre la Interrupción voluntaria del Embarazo. Este hecho ha provocado que los fetos en los cuales se aprecie cualquier tipo de diversidad funcional se pueda practicar el aborto. Por lo tanto, se puede afirmar que se está llevando a cabo un cribado eugenésico de las personas con Síndrome de Down.

En la actualidad, hay un factor impuesto por la sociedad que provoca rechazo hacia las personas con diversidad funcional y son los cánones de belleza y los modelos de perfección por los que se rige la sociedad. De este modo, se está apartando socialmente a la mayoría de personas con diversidad funcional por su simple apariencia física (Antonio Iañez Domínguez, 2010). Por ello, el hecho de ser una persona con diversidad funcional trae consigo un estigma negativo, el cual provoca un aislamiento y exclusión social de las personas con diversidad funcional, esto es provocado porque el cuerpo se convierte en un instrumento relacional, social y de comunicación con las demás personas.

Por otro lado, en 2016 los delitos de odio en España descendieron un 4,2%, sin embargo, aumentaron un 15,9% los relacionados con la discapacidad, es decir con la disfobia. Finalmente, la disfobia en nuestra sociedad se va a contextualizar en

los informes RAXEN de los últimos años.

11-03-16. La Inspección de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra elabora un informe sobre las prácticas llevadas a cabo en el Centro Ocupacional para personas con diversidad funcional "El Molino". Dicho informe recoge conductas repetitivas, castigos inapropiados y excesos verbales e incluso físicos hacia las personas usuarias.

18-03-16. Los cuerpos de seguridad han abierto diligencias después de que se publicara en YouTube un vídeo donde varios aficionados del Arsenal se burlaban de mendigos con discapacidad en la plaza Real de Barcelona, imágenes que se grabaron horas antes del partido entre el F.C. Barcelona y el equipo inglés.

31-05-17. (Almería). El Juzgado de lo Penal número 2 tramitó una denuncia en la cual el grupo hotelero ZT Hotels G.G.Q., que denegó la posibilidad de hacer una reserva para su hospedaje a 14 jóvenes con síndrome Down y a dos monitores de la asociación "Asalsido" en un hotel de la capital almeriense "en razón de su discapacidad".

El mayor problema es que los casos expuestos anteriormente son algunos de los numerosos que hay, pero, aún más nos preocupa que estos actos vayan en aumento, todo ello, sin tener en cuenta los casos no denunciados o invisibles que haría aumentar el problema.

5.-Investigaciones.

A continuación, se van a analizar una serie de investigaciones sobre las diferentes actitudes en diferentes sectores y teniendo en cuenta diferentes variables hacia las personas con diversidad funcional. Hemos de tener en cuenta que ninguna de las investigaciones se centra en la disfobia, debido a que no hay investigaciones relativas a este tema, sino que en su mayoría tratan las actitudes/comportamientos hacia las personas con diversidad funcional.

La primera investigación relevante que aparece fue realizada por Raquel Suriá Martínez, Agustín Bueno Bueno y Anal María Rosser Limiñana en 2011, en la que participaron 349 alumnos/as de la Universidad de Alicante, cuyas edades están comprendidas entre 18 y 32 años, con el objetivo de analizar las diferentes actitudes de los estudiantes en función del curso hacia las personas con diversidad funcional. En los resultados de esta investigación se aprecia como el nivel del alumnado influye en la percepción y en las actitudes que tienen sobre las personas con diversidad funcional, por lo que el estudiante cuanto mayor sea el curso en el que este matriculado mejor será su actitud hacia este colectivo. Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión de que la evolución de unas actitudes más favorables aumenta con el progreso en la formación del alumno/a (Aguado, Flórez y Alcedo, 2004). Estos resultados siguen la misma línea que los datos obtenidos en la investigación de Infante y Gómez (2004) en los que se destacó un aumento de

actitudes positivas del alumnado en el último curso.

Por otro lado, se va a analizar la investigación en la que se estudian las actitudes mostradas por los niños y niñas hacia sus iguales con discapacidad, así como las actitudes que presentaban los docentes en relación a la integración escolar de dicho alumnado (83 niños/as de entre 12 y 15 años que fueron asignados de forma equiparada en dos grupos, uno control y otro experimental). Los resultados de la misma concluyeron que se mostraron actitudes negativas y de rechazo, principalmente en lo que refiere a la actitud de integración escolar del alumnado con discapacidad (Ammerman, 1997; Avramidis y Norwich, 2000; Donaldson, 1997; García de la Banda y Pelechano, 1996; Marsells, 1997; Pelechano y García de la Banda, 1996; Sale y Carey, 1995; Scruggs y Mastropieri, 1996; Van-Reusen, Shoho y Barker, 2000; Verdugo, Arias y Jenaro, 1994; Verdugo, Jenaro y Arias, 1995).

Otra de las investigaciones relevantes es la realizada por González Hernández y Baños Audije (2012), donde se puede apreciar a priori una actitud no muy positiva de los estudiantes hacia las personas con discapacidad (en este caso discapacidad física).

Siguiendo el estudio descriptivo realizado por Muratori, Marcela; Guntín, Carolina; Delfino, Gisela (2010), se exponen las actitudes de 259, estudiantes de la zona de Conurbano Bonaerense, que tienen hacia las personas con diversidad funcional. Este estudio publicado en 2010 llega a la conclusión de que el alumnado que asiste a un colegio donde hay un plan de integración muestran una actitud más positiva que el alumnado que asiste a un colegio donde dicho plan no existe o no se lleva a cabo.

Por lo tanto, si se saca un punto de vista común a todo lo mencionado anteriormente, se comprueba que las actitudes negativas hacías las personas con diversidad funcional se deben a un desconocimiento de lo que implica o lo que es la diversidad funcional. El distanciamiento que la sociedad padece con respecto a la verdadera realidad de las personas con discapacidad, provoca en muchas ocasiones, que la sociedad se deje influir por los prejuicios que se tienen sobre este colectivo, provocando que se consideren como ciertos muchos de los estigmas y prejuicios que rodean a este colectivo. Por ello, el conocer la realidad de las personas con diversidad funcional es importante para eliminar los prejuicios y estigmas y, con ello, disminuir la disfobia. Además, la integración en los diferentes ámbitos de la sociedad juega un papel fundamental para normalizar la situación de las personas con diversidad funcional.

6.-Falsas creencias y prejuicios.

Los prejuicios que la sociedad tiene hacia las personas con diversidad suelen estar cargados de mitos falsos que hacen ver a la persona con discapacidad como inferiores, incompetentes, incapaces e inaceptables (Ammerman, 1997 y Söder, 1990). Prejuicios y estereotipos que encajan dentro de las denominadas

concepciones estigmatizantes que discapacitan más que la propia discapacidad y que justifican el mantenimiento de ciertas actitudes en la sociedad (Rodríguez-Bailón y Moya, 2003).

Muchos de los mitos falsos, los cuales engloban a las personas con diversidad funcional, persisten en el imaginario colectivo, y nos ayudan a entender – que no justificar -, en más de una ocasión, la situación desventajosa en que se encuentra este colectivo en la actualidad (Antonio Idañez Domínguez, 2010). Las actitudes hacia personas con diversidad funcional vienen caracterizadas por un cierto sentido negativo, falsamente mitificadas y cargadas de prejuicios sociales generados en torno a ellas, que conducen a una falsa creencia de que son seres inferiores, incompetentes, ineficaces para enfrentarse a la sociedad, lo que hace que estos estereotipos y prejuicios justifiquen la persistencia de ciertas actitudes hacia las personas con discapacidad (Soto y Vasco, 2008).

En ciertos casos, dicha discriminación puede llegar al extremo de que estas personas pueden ser excluidas por otras y, de esta forma, negarles sus derechos y una participación activa en la sociedad (Luque y Luque-Rojas, 2011). De esta manera, se les estaría negando el reconocimiento de su condición como parte de las diversidades que componen el mundo y de sus derechos, y el que sean vistas desde su discapacidad y no desde sus múltiples competencias, lo que conlleva a que no se les aproveche para el desarrollo social y económico en una sociedad.

Si se atiende al ámbito laboral, las personas con diversidad funcional cuentan con muchas dificultades para poder insertarse en el mundo laboral, debido a los prejuicios que se tienen hacia ellos. La causa de la poca integración laboral por parte de las personas con diversidad funcional la podemos encontrar en la creencia por parte de las empresas de que las personas con discapacidad van a ausentarse largos periodos de tiempo de su puesto laboral por causas médicas, tales como largos periodos de hospitalización, repetidas intervenciones quirúrgicas o de rehabilitación, etc. (Díaz, Iañez y Corona, 2005). Esta concepción es errónea, por lo que se debe promover la inserción laboral de las personas con diversidad funcional en igualdad de condiciones que el resto de personas. Por ello, la inserción laboral no solo es una cuestión económica, sino también, nos referimos al sentido de pertenencia a la comunidad, con cierto estatus social. El trabajo se convierte pues, en un factor primordial de construcción de la identidad social.

En cuanto a la relación sexualidad-diversidad funcional hay una serie de aspectos a destacar. Uno de los principales mitos o creencias que la sociedad tiene es la existencia de que la sexualidad únicamente es el acto del coito, dejando en un segundo plano o incluso no llegando a considerar como sexualidad otros aspectos placenteros para una actividad sexual plena (las caricias, los juegos eróticos, etc.). En cuanto a las personas con diversidad funcional se refiere se considera a este colectivo como seres asexuados. Haciendo referencia al hombre se piensa que no pueden tener orgasmos, ni eyaculaciones, etc., y en referencia a las mujeres se ha creído que no pueden procrear, que carecen de la menstruación, etc. (Morris,

1991).

Asimismo, el hecho de que una persona con diversidad funcional deba suscitar lastima por su condición o por como él o ella se sienta es un prejuicio sin sentido, absolutamente falso. Una persona con discapacidad debe hacer aflorar los mismos sentimientos que el resto de personas, no lastima. En ocasiones, las personas con diversidad funcional poseen un repertorio de valores más inclusivo que las personas que no poseen esta diversidad funcional. Por lo que podemos afirmar que estas personas deben suscitar el respeto y el derecho a oportunidades a través de las cuales podrán demostrar su valía como personas.

La inaccesibilidad a los entornos, al transporte, a las ayudas técnicas, etc., es una manera de ejercer la discriminación, desde el momento en el que se genera una desventaja para participar en igualdad de condiciones que el resto de la población. El objetivo es precisamente generar un sentimiento de identidad y un realce del valor de la diferencia como fuente de enriquecimiento.

A modo de conclusión, mientras no se elimine estos prejuicios erróneos que tiene la sociedad y se vea a las personas con diversidad funcional tal y como son, quitándoles este peso que la sociedad le ha impuesto injustamente, no avanzaremos en la lucha por la igualdad y la inclusión de las personas con diversidad funcional en los diferentes ámbitos, así como en la participación social de las mismas.

7.-Cómo combatirlo.

Un primer paso para poder eliminar la disfobia, sería eliminar los prejuicios que se tiene hacia las personas con diversidad funcional, prejuicios que generan expectativas negativas sobre este colectivo. Por ello, se debe presentar la realidad de las personas con diversidad funcional, realidad que la mayoría desconoce, presentándolas tal y como son, permitiendo comprender la importante contribución que pueden llegar a ofrecer a la sociedad.

Asimismo, la educación ha suscitado la generación de programas a largo plazo que han resultado ser útiles cuando se incluyen no sólo la transmisión pasiva de información, sino la exposición de casos reales con presencia de personas que viven la discriminación y generando entre todos una discusión alrededor de la problemática (Rusch et al., 2005; Corrigan y Penn, 1999; Estroff et al., 2004; Penn y Couture, 2002).

La estrategia de exposición o contacto directo con las personas con diversidad funcional se ha considerado, desde hace tiempo, como un medio efectivo de lucha contra el estigma, sobre todo cuando este se combina con la educación y se siguen las directrices de lo que se denomina contacto óptimo, es decir, de igual a igual, compartiendo objetivos, no competitivos y siendo supervisado por una autoridad competente (Muñoz et al., 2006). Para potenciar el que se comience a producir este

contacto, las propuestas incluyen medidas que favorecen la visualización del problema y la exposición en situaciones de contacto igualitario y positivo, a través de modelos con capacidad de influencia, como son los personajes de series televisivas o figuras destacadas de distintos ámbitos que frecuentan los medios de comunicación.

Cuando la disfobia se diagnostica en una persona hay que adoptar otro tipo de medidas con el fin de que la persona que tiene disfobia, trate de superar este problema. Para ello, el contacto estructurado y la información adecuada sobre las personas con diversidad funcional permiten tener un acercamiento a la realidad de la discapacidad, llevando a generar expectativas más ajustadas y a eliminar barreras y prejuicios, afirmación similar a lo encontrado por Gartrell (1986) y Dengra et al. (1991).

Posteriormente, en un estudio de Flórez et al. (2009) se realiza una exploración analítica de programas de cambio de actitudes hacia personas con discapacidad, donde la más utilizada y efectiva para promover actitudes positivas hacia las personas con discapacidad es el contacto directo, la simulación de discapacidades, la información sobre temas relacionados con dicha población, los equipos de trabajo colaborativo, las experiencias en pequeños grupos, los programas de tutoría y el entrenamiento en habilidades interpersonales.

Por su parte, Pelechano (2003) utilizó dos programas de habilidades interpersonales orientadas a disminuir las actitudes negativas, concluyendo que las actitudes positivas hacia la integración de las personas con discapacidad son más fáciles de modificar hasta los 30 años y que la autoimplicación desempeña un papel importante en esas actitudes. Esta última afirmación había sido enunciada también por Zabalza (1998) quien señaló algunas de las variables para una evolución de actitudes positivas hacia las personas con diversidad funcional, variables como la actitud de las nuevas generaciones, la minoría de edad y la mayor escolarización. La razón por la cual el contacto y la exposición con personas con discapacidad permiten un cambio en la percepción, es porque esto facilita el descubrimiento de los atributos positivos de las personas discapacitadas y desarrollaría una mayor aceptación y entendimiento de las mismas, pudiéndose hacer de forma directa o indirecta y estructurada o no estructurada.

Por todo lo mencionado anteriormente, se puede llegar a la conclusión de que una manera efectiva de combatir la disfobia, desde el punto de vista práctico, sería llevando a cabo un contacto gradual y progresivo para superar dicho problema, para ello, será fundamental la creación de una imagen ajustada a la realidad de las personas con diversidad funcional.

8.-Grupo de discusión.

8.1-. Metodología.

El grupo de discusión se lleva a cabo a través de una metodología cualitativa, "actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento" Sandín Esteban, Mª Paz (2003).

8.2.-Caracteristicas de la muestra.

Para la realización del grupo de discusión se ha seleccionado a 5 usuarios con diversidad funcional, pertenecientes a un barrio de Jaén y los cuales se mostraron con disposición de participar en la investigación. Cabe destacar que se trataran de forma anónima. Los 5 usuarios constan de las siguientes características:

	Edad	Género	Tipo de Diversidad funcional
Participante 1	22 años	Hombre	Motórica
Participante 2	19 años	Hombre	Discapacidad Intelectual Leve
Participante 3	32 años	Mujer	Síndrome Down
Participante 4	20 años	Mujer	Discapacidad Intelectual Leve
Participante 5	21 años	Hombre	Síndrome Down

8.3.-Resultados.

En este apartado se expondrán los resultados del grupo de discusión. Estas serán las ideas que han manado en función de las conversaciones que surgieron dentro del mismo, donde se van a destacar las más relevantes. Para comenzar, se intenta establecer un clima de confianza, con el fin de hacer sentir más cómodas a las personas con diversidad funcional.

- Bloque 1: ¿Qué es la disfobia?

Al principio se les pregunta si saben lo que significa el término disfobia o a que

hace referencia. Después de un rato en el que todos los participantes intentan averiguar lo que les estoy preguntando, parece que no llegan a entender lo que significa la disfobia.

- Bloque 2: Inserción laboral

Una de las primeras preguntas que se plantea es acerca de su inserción laboral y si creen que cuentan con las mismas posibilidades que el resto de la sociedad a la hora de acceder a un puesto de trabajo.

Después de varios minutos de conversación la participante 3 nos contó una experiencia que había tenido en una entrevista de trabajo con la persona que debía realizarle la entrevista.

- Participante 3: "Al principio se mostró sorprendido y me preguntaba cosas que no tenían que ver con el puesto de trabajo" "¿Qué enfermedad tienes?" ¿Tienes que ir mucho al hospital?" "Yo no me sentía cómoda en esa situación y me levanté y me fui"
- A lo aportado por la participante 3, posteriormente el participante 1 añadió: "Se creen que somos personas que estamos siempre en el hospital" "No conocen realmente como somos"

Por ello, podemos ver como en algunos casos se interesan más por la discapacidad que tiene la persona que intenta acceder al puesto de trabajo, que por saber realmente si tiene las capacidades o habilidades necesarias para desempeñar las funciones laborales que requiere el puesto de trabajo.

Además, se puede apreciar que hay una clara tendencia a relacionar la diversidad funcional con la hospitalización. Es decir, hay una corriente por la que se cree que las personas con diversidad funcional, tienen largos periodos de hospitalización, debido a su discapacidad, hecho totalmente erróneo. Por ello, la accesibilidad de las personas con discapacidad al mundo laboral se hace muy complicada, debido a los prejuicios que se tienen hacia los mismos.

Más tarde, les pregunté cual era su sueño, puesto laboral les gustaría desempeñar. Ante este planteamiento obtuve diferentes respuestas, entre las que podemos destacar:

- Participante 5: "Yo quiero ser feliz"

Ante la respuesta dada por el participante 5, intento indagar un poco en por qué me ha dado esta respuesta, a lo que le hago diversas preguntas relacionadas con el tema, hasta que finalmente me dice:

- Participante 5: "Yo ahora mismo no soy feliz. A veces cuando voy por la calle la gente me mira raro"

Ante este hecho vemos como la sociedad difícilmente es inclusiva con las personas con diversidad funcional, donde ven a este colectivo como "personas raras",

actitudes estigmatizantes y prejuiciosos.

Por ello, podemos decir que la respuesta dada por el participante 5 tiene una clara función, y es que querer sentirse integrado dentro de la sociedad, de que se favorezca la inclusión y la normalización. Asimismo, vemos un claro ejemplo de discriminación hacia el participante 5, basado en prejuicios "Rarito" por el simple hecho de tener diversidad funcional.

- Bloque 3: Educación

Por otro lado, en el bloque de educación se habla sobre la inclusión en el colegio, como ha sido la actitud de sus compañeros/as hacia ellos, etc. En este bloque todos los usuarios al completo nos afirman que la inclusión educativa, no ha sido la ideal, como por ejemplo lo que dice el participante 5;

- "Inclusión educativa no es que me saquen del aula todo el día porque tenga una serie de necesidades educativas o por ser una persona con diversidad funcional, no me dejan estar con mis compañeros/as".

Siguiendo la afirmación del participante 5, con la que estoy de acuerdo, hoy en día se considera la inclusión educativa como el hecho de sacar al alumnado que tiene una serie de necesidades educativas especiales del aula, con el objetivo de llevarlo a otra aula y allí ofrecerle los recursos educativos necesarios para un correcto desarrollo. Pero no nos equivoquemos, eso no es inclusión educativa, o esa no es la idea que yo tengo de inclusión educativa, desde mi punto de vista como futuro docente, inclusión educativa es que el especialista, ya sea de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje o cualquier otra especialidad trate y adapte el material dentro del aula con el resto de compañeras y compañeros, favoreciendo de esta manera sí, la inclusión educativa de las personas con diversidad funcional.

Por otro lado, haciendo referencia a las actitudes que el resto de compañeros y compañeras del colegio mostraban hacia ellos, normalmente eran positivas, conforme iban pasando los días del curso, cada vez había una mejor relación entre sus iguales.

- Asimismo, la participante 4 afirma: al final del curso cuando ya tenía mucha relación con uno de sus amigos del colegio que no tenía diversidad funcional, le dijo "yo pensaba que las personas con diversidad funcional eran diferentes, por lo que le habían contado, pero que se ha dado cuenta de que no y que está muy contento de conocer alguien como ella"; continuando con la siguiente afirmación: "Eso nunca lo olvidaré".

Por ello, se puede ver como el contacto con personas con diversidad funcional, ayuda a conocer la realidad de cada una de las personas con discapacidad, dejando atrás todas aquellas etiquetas que la sociedad les ha puesto, y que en su casos son negativas, a la vez que erróneas.

- Bloque 4: Prejuicios y autopercepción de la sociedad

Por otro lado, a la hora de preguntarles cómo cree que la sociedad les percibe o las actitudes que muestran hacia ellos, vemos como la actitud que la sociedad les muestra es negativa, afirmado lo siguiente;

- Participante 1: "Hace poco compré la entrada para ir a ver a un monologuista, que me gusta mucho pero cuando fui a entrar al teatro no había acceso para las personas con silla de ruedas, por lo que no pude entrar", y añade: "Además, la única solución que la organización me ofreció es devolverme el dinero de la entrada".

Esto no es solo una forma de no incluir a las personas con diversidad funcional dentro de la sociedad, sino que es una clara muestra de discriminación hacia ellas.

Posteriormente, les pregunté cómo creen que la sociedad les percibe y como se perciben a ellos mismos. Sus respuestas en cuanto a estas preguntas las he unido porque las respuestas son similares:

- Participante 2: "Somos diferentes, siempre nos lo dicen"
- Participante 4: "A veces, me siento excluida en algunas situaciones, porque creen que no soy capaz de realizar algunas cosas"
- Participante 1: "Yo me siento igualdad que los demás, pero la sociedad limita mis funciones y eso hace que el resto de las personas me vean diferente, pero soy igual"

En este caso podemos ver cómo tanto el participante 2 como la participante 4, ambos con discapacidad intelectual, se ven diferentes, ya sea porque se consideran personas con limitaciones o bien porque las sociedades los ve así y ellos han interiorizado dicha diferencia. Podemos ver la gran influencia que tiene la sociedad sobre las personas con diversidad funcional. Se puede apreciar que esto ha producido que estas personas se encuentren con un nivel de autoestima bajo.

Sin embargo, el participante 1, expone muy claras sus ideas, afirmando que se ve como el resto de la sociedad, con sus oportunidades, sus limitaciones, pero igual.

Asimismo, se ve una clara disminución de la autoestima de las personas con diversidad funcional, autoestima que se ve mermada por lo que la sociedad piensa de ellos, y esto afecta en algunas ocasiones a como ellos mismos se perciben. La causa de esto la podemos encontrar en lo que la sociedad piensa o actúa hacia las personas con diversidad funcional, si tú le dices a una persona por su diversidad funcional "fea" una vez quizás no pase nada, pero cuando este estigma o cualquier otro estigma lo repites en continuas ocasiones la persona, desgraciadamente, lo acabará interiorizando y lo acabará creyendo.

- Bloque 5: Disfobia

Finalmente, se les plantea el tema de la discriminación, debido a la importancia y

relevancia del mismo en la investigación. Cuando se les plantea el tema, nos encontramos con que 2 de los 5 participantes alguna vez han recibido algún tipo de discriminación y solo uno de esos dos fue capaz de denunciarlo (la persona que no pudo acceder al teatro, puso una queja para que en futura actuaciones se facilitara una rampa o algún tipo de medida para que las personas con diversidad funcional pudieran acceder en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad).

De estas dos personas que alguna vez han sufrido algún tipo de discriminación, las podemos clasificar:

- Una persona ha sufrido discriminación en cuanto a la accesibilidad a un sitio público se refiere
- Una persona ha sufrido agresiones verbales

➢ Bloque 6: Sexualidad

Finalmente, se aborda la sexualidad en las personas con diversidad funcional. Con relación a este tema se plantea la siguiente cuestión "¿Cuál creen que es la perspectiva que se tiene sobre la sexualidad en las personas con diversidad funcional?". Aquí podemos obtener varias conclusiones y un debate muy enriquecedor dentro del propio grupo.

- Participante 5: "Nosotros no podemos tener sexo por tener discapacidad"
- Ante esta afirmación la participante 3, replicó: "Eso no es así, nosotros tenemos las mismas oportunidades y podemos disfrutar del sexo igual que los demás", y añade: "Además yo quiero tener 2 hijos".
- A lo que el participante 5 contestó: "Yo no sabía que podíamos tener hijos"

- Ante esta evidencia podemos comprobar el grado de desconocimiento que hay desde dentro del colectivo en relación al tema de la sexualidad y al sexo, desconocimiento que podemos ampliar a la sociedad en general cuando nos referimos a este tema. Esto es que debido a que sexo no es solo el acto del coito, sino que implica muchos otros aspectos como caricias, besos…

9.-Interés de la educación.

Desde la perspectiva educativa la disfobia es muy relevante, ya que desde dentro del propio sistema educativo podemos favorecer la inclusión de las personas con diversidad funcional, así como enseñarle a la comunidad educativa una imagen que se ajuste a la realidad de este colectivo. En este sentido cuando se fomente el contacto entre el alumnado con diversidad funcional y el alumnado sin diversidad funcional, ellos mismos se darán cuenta de que son iguales, niños con gustos, preferencias, etc.

Además, desde el ámbito educativo se pueden emplear diferentes técnicas, como puede ser la educación o la formación para presentar la verdadera realidad de las personas con diversidad funcional. Para la puesta en marcha de estas técnicas hay que tomar como referencia a las personas con diversidad funcional, donde deberá efectuarse de manera adecuada un proceso de "psicoeducación social" el cual establezca intervenciones con objetivos claramente segmentados y definidos, brindando información correcta acerca de este colectivo.

Tanto las estrategias de formación o educación como contacto social en general, ofrecen buenos resultados y su ejecución no es compleja, permitiendo modificar, en la mayoría de los casos, las concepciones negativas y erróneas acerca de la diversidad. En cuanto a la formación del profesorado deberemos ver la necesidad de realizar cursos, grupos de trabajo, etc., de formación de las diferentes discapacidades, para dar una correcta respuesta educativa a nuestros alumnos/as, fomentando la inclusión, y poniendo en práctica valores de una enseñanza no discriminatoria.

Además, se considera de vital importancia que para que los efectos y cambios producidos en la conducta del individuo sean efectivos y positivos, desde el punto de vista cognitivo, es decir, en la cognición de la persona es necesario adoptar una perspectiva psicosocial. Por ello, para poder actuar en la cognición se debe partir de las ideas previas, más concretamente de las actitudes que actúan de manera favorable en valores y creencias. Por consiguiente, las actitudes, las cuales muestran el grado positivo o negativo con el que las personas tienden a juzgar los diversos aspectos de la realidad, influyen sobre la forma en la que piensan y actúan las personas, guardando una estrecha relación con la conducta. Teniendo en cuenta que en la adolescencia transcurren grandes cambios a nivel cognitivo, resulta una etapa fundamental a fin de modificar o reforzar las actitudes. De ello se deriva la importancia de conocer las diversas actitudes del alumnado, ya que éstas representan un componente fundamental en la integración social de las personas con discapacidad (Alemany & Villuendas, 2004).

Por ello, podemos afirmar que la sociedad realmente no conoce la realidad de las personas con diversidad funcional, que lo que conocen es lo que la sociedad erróneamente piensa de ellos, por lo que un acercamiento a la realidad de este colectivo puede ser fundamental para la disfobia. Para ello, la inclusión educativa dentro del aula ordinaria como anteriormente he mencionado juega un papel activo.

Se puede afirmar que la educación en valores, el respeto y el hecho de conocer la realidad de las personas con diversidad funcional es fundamental para, desde edades tempranas, normalizar la situación y el contacto con iguales que tengan diversidad funcional, fomentando la inclusión educativa en todo momento.

Finalmente, el hecho de que el alumnado mantenga un contacto directo con compañeros y compañeras con diversidad funcional les hará ver que son personas con las cuales se puede mantener una relación de aprendizaje, no es solo académico, sino también personal, social… la cual será recíproca y muy

enriquecedora para ellos.

10.-Conclusión.

Después de la realización de una profunda investigación en lo que a las personas con diversidad funcional se refiere, concretamente en el ámbito histórico, educativo y social, nos hace ver que la disfobia no es un hecho que está surgiendo en la sociedad actual, sino que tiene un largo recorrido histórico acerca del trato que se les ha dado, o como se les ha considerado y consideran socialmente, donde los prejuicios infundados hacia ellos son cada vez mayores y más interiorizados por la sociedad y, en algunos casos ellos mismos han interiorizado estos prejuicios considerándolos como ciertos.

Asimismo, hay una falta de concienciación social sobre lo que verdaderamente implica o como realmente son las personas con diversidad funcional. Sin embargo, la disfobia existe, es una realidad, y desgraciadamente, está cada vez más presente en nuestra sociedad y, además, ahora está tipificado como delito de odio.

De ningún modo, es aceptable que una persona por tener cualquier tipo de diversidad funcional sufra un rechazo social. Todo lo contrario, la sociedad debería de involucrarse en su socialización e inclusión, haciéndolas sentir que tienen las mismas oportunidades y derechos que los demás, desarrollando sus habilidades y aptitudes al máximo. De hecho, así lo demuestra “Manos Tendidas”, cuyo principal objetivo es la integración socio-laboral de las personas con diversidad funcional persiguiendo una mejora en la calidad de vida de los mismos, en esta línea debería de trabajar la sociedad.

Actualmente nos encontramos en una sociedad con una dificultad, dificultad que hace referencia a la resistencia o a la negativa por parte de la ciudadanía a reconocer la diferencia.

Por todo ello, quiero aprovechar las posibilidades que me ofrece esta publicación para difundir y transmitir el mensaje de que el respeto a las diferencias, a la diversidad, debe constituir un principio de una sociedad democrática y cada día más diversa, ya que son valores que enriquecen a las personas, a los grupos y a la humanidad. Pensar en una sociedad en la que se discrimine a las personas con diversidad funcional, o que no sea capaz de reconocer todo lo que este colectivo nos puede ofrecer no será una sociedad potencial. Asimismo, en mi tesón de huir de la imagen estereotipada y estigmatizada. Por ello, desde mi entusiasmo y convencimiento, espero que estos resultados ayuden a encontrar soluciones que favorezcan un contexto social en el cual todas las diversidades funcionales tengan cabida, así como una mejora de la calidad de vida y acercamiento a la realidad de este colectivo.

6.-Bibliografía.

American Psychiatric Association (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5®z.* Spanish: Edition of the Desk Reference to the Diagnostic Criteria From DSM-5®.

Contra la Intolerancia, M. (2016-2017). *Informe Raxen*. Madrid: Movimiento contra la Intolerancia.

Delgado, J.A. (2015). Estrategias psicosociales utilizadas para el cambio de actitud hacia personas discriminadas por su discapacidad o trastorno mental. *Revista Española de Discapacidad (REDIS),* 3(2), 27-39.

González Hernández, J., y Baños Audije, L.M. (2012). Estudio sobre el cambio de actitudes hacia la discapacidad en clases de actividad física. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 12(2), 101-108.

Iañez, A. (2014). *Prisioneros del cuerpo. La construcción social de la diversidad funcional*. A Coruña, España: Diversitas Ediciones.

León, A., Flórez, M.Á., y Alcedo Rodríguez, M.Á. (2004). Programas de cambio de actitudes ante la discapacidad. *Psicothema,* 16(4), 667- 673.

Muratori, M., Guntín, C., y Delfino, G. (2010). Actitudes de los adolescentes hacia las personas con discapacidad: un estudio con alumnos del polimodal en la zona norte del conurbano bonaerense. *Revista de Psicología*, 6(12), 39-56.

Suriá, R., Bueno, A. y Rosser, A. (2011). Prejuicios entre los estudiantes hacia las personas con discapacidad: reflexiones a partir del caso de la Universidad de Alicante. Alternativas. *Cuadernos de Trabajo Social*, (18), 75-90.

Vilarroig, J. (2012). La desaparición silenciosa: a propósito del cribado eugenésico de las personas con Síndrome de Down. *Cuadernos de bioética*, 23(1).